

UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.50

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

Ref. del concurso	28.50
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-GEO-PA-003
Área de Conocimiento:	GEOGRAFIA HUMANA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	CINCO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Patrimonio Natural (3º Grado Historia y Patrimonio Online) - Patrimonio Natural y Cultural (2º Grado Turismo) - Patrimonio Natural y Cultural (2º Grado Turismo Online) - Patrimonio de Castilla y León (3º Grado Turismo) - Patrimonio de Castilla y León (3º Grado Turismo Online) Se requiere titulación específica en Geografía (Licenciatura en Geografía e Historia, especialidad Geografía; Licenciatura en Geografía; Grado en Geografía).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia presencial de mañana y docencia on line
Duración del contrato:	Anual

En Burgos, a las 11:00 horas, del día 26 de Julio de 2017 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección que ha de proponer la adjudicación de la plaza arriba referenciada del Concurso Público número 28 convocado por Resolución Rectoral de 20 de junio de 2017 para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal de la Universidad de Burgos:

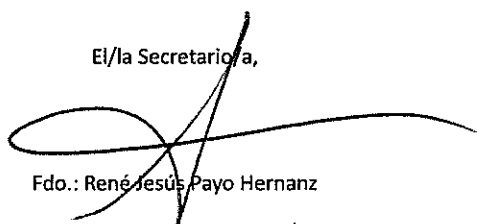
Cargo	NOMBRE Y APELLIDOS	Asistencia	Videoconferencia (1)
Presidente	D. Basilio Calderón Calderón	<input checked="" type="checkbox"/>	
Vocal	D.ª Henar Pascual Ruiz-Valdepeñas	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Vocal	D. Ignacio Fernández de Mata	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Vocal	D. Fernando Melgosa Rodríguez	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Secretario/a	D. René Jesús Payo Hernanz	<input checked="" type="checkbox"/>	

(1) marque la casilla correspondiente para aquellos vocales que hayan participado a través de videoconferencia.

Según dispone la base 6.7 de la convocatoria: *Para que la Comisión pueda constituirse y actuar válidamente, será necesaria la presencia de cuatro miembros entre los que se encontrarán necesariamente el Presidente y el Secretario, o en su caso de quienes les sustituyan;* y la base 6.8 de la misma: *Los miembros que actúen como titulares de las Comisiones de Selección encargadas de proponer la adjudicación de las distintas plazas de este concurso, podrán optar entre desplazarse a esta Universidad para actuar o hacerlo desde su lugar de origen, mediante video-conferencia, si bien el Presidente o el Secretario de la Comisión deberán actuar desde dependencias de la Universidad de Burgos; se procede a la constitución de la Comisión citada.*

Los presentes miembros manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.

El/la Secretario/a,



Fdo.: René Jesús Payo Hernanz

El/la Presidente/a,

CALDERON CALDERON
BASILIO - DNI 14911949Z

Firmado digitalmente por CALDERON CALDERON BASILIO. DN: 14911949Z
Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,
ou=Certificado electrónico de empleados públicos,
serialNumber=14911949Z, y=CALDERON CALDERON,
givenName=BASILIO, cn=CALDERON CALDERON BASILIO. DN: 14911949Z
Fecha: 2017.07.26 10:40:47 +02'00'

Fdo.: Basilio Calderón Calderón



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.50

BAREMO

Para la aprobación del baremo por los miembros de la Comisión de Selección, se aplicará lo establecido en los artículos 22, 23 y 24 del Reglamento para la provisión de plazas de personal docente e investigador contratado temporal, en régimen de derecho laboral y para la provisión urgente de plazas por necesidades sobrevenidas (R.R 04/04/2017, BOCYL 12/04/2017) (en adelante Reglamento).

Una vez constituida la Comisión y en aplicación de los citados artículos así como la publicación del baremo del área correspondiente en la siguiente dirección de la web

<http://www.ubu.es/servicio-de-recursos-humanos/pdi/concursos-y-bolsas-de-trabajo/baremos-y-comisiones-de-seleccion-de-plazas-de-ayudantes-de-profesores-ayudantes-doctores-y-de-profesores-asociados>

Se procede a concretar el baremo que se va a aplicar a los aspirantes:

MÉRITOS	PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES	65
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos profesionales especialmente relacionados con el encargo docente que figura en el perfil de la convocatoria a razón de 15 puntos por año.	40
Relacionados con las necesidades docentes (Años) Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos profesionales relacionados directamente con el encargo docente que figura en el perfil de la convocatoria a razón de 10 puntos por año.	15
Otra experiencia profesional (Años) Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan otros méritos profesionales relacionados directamente con el encargo docente que figura en el perfil de la convocatoria a razón de 5 puntos por año.	10

BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES	10
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines) Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos docentes en titulaciones oficiales universitarias en el Área de Conocimiento de Geografía Humana o Afines a razón de 1 punto por 6 créditos impartidos.	3
Docencia en títulos propios universitarios Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos docentes en títulos propios universitarios a razón de 1 punto por 4 créditos impartidos	2
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos docentes en titulaciones oficales de ámbito no universitario a razón de 1 punto por cada curso impartido.	2
Otros cursos impartidos Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos docentes en otros cursos impartidos a razón de 0,3 puntos por cada curso impartido vinculado a la docencia del Área de Conocimiento de Geografía Humana o Afines o a la investigación en el ámbito de la Geografía.	1
Publicaciones docentes Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos relacionados con las publicaciones docentes a razón de 0,3 puntos por publicación.	02





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.50

BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		20
<p>Título de Doctor acorde con las necesidades docentes Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos relacionados con la posesión de Título de Doctor acorde con las necesidades docentes a razón de 10 puntos.</p>		10
<p>Másteres Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos relacionados con la posesión de Título de Máster acorde con las necesidades docentes a razón de 1 punto.</p>		1
<p>Cursos de doctorado y posgrados Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos relacionados con la realización de Cursos de Doctorado (o su equivalente actual) y Posgrado acorde con las necesidades docentes a razón de 0,8 puntos por curso.</p>		1
<p>Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos relacionados con la posesión de Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales, realización de Cursos de Doctorado y posgrado, acorde con las necesidades docentes, a razón de 1 punto.</p>		1
<p>Premios titulación y otras distinciones Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos relacionados con la obtención de Premios de Titulación y otras distinciones acordes con las necesidades docentes a razón de 0,5 puntos (Premios Extraordinarios) y 0,3 puntos (otras distinciones).</p>		1
<p>Becas Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos relacionados con la obtención de becas de investigación (o similares) convocadas por instituciones públicas a razón de 2 puntos por periodos de 48 meses.</p>		2
<p>Estancias en el extranjero Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos relacionados con la realización de estancias en centros docentes o de investigación en el extranjero a razón de 1 punto por cada periodos de 6 meses.</p>		2
<p>Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan los méritos relacionados con la realización de cursos de formación sobre docencia universitaria e investigación a razón de 0,2 puntos por cada 20 horas de formación.</p>		2

BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5
<p>Otros méritos Criterios de aplicación del mismo: Se ponderan otros méritos aportados por el candidato relacionados con las necesidades de gestión y docencia universitaria (comisiones, grupos de innovación docente...0,1 puntos) y vinculados con la investigación en el Área de Conocimiento de Geografía Humana o afines (artículos científicos y capítulos de libro: 0,5 puntos puntos; participación en proyectos de investigación nacionales: 0,3 puntos, o internacionales: 0,5 puntos; asistencia y participación y aportación en Congresos, jornadas y reuniones científicas nacionales -0,1 puntos por cada aportación- e internacionales -0,2 puntos).</p>		5

PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA LA CONTRATACIÓN DE CANDIDATOS:	50
SÓLO EN CASO DE QUE SE CONSTITUYA BOLSA DE TRABAJO, INDICAR LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA FORMAR PARTE DE LA MISMA	



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.50

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D./ ^a MANUELA GARRIDO VERDUGO		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		48,75
	Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)	23,75
	Relacionados con las necesidades docentes (Años)	15
	Otra experiencia profesional (Años)	10
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		1
	Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)	0
	Docencia en títulos propios universitarios	0
	Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario	0
	Otros cursos impartidos	1
	Publicaciones docentes	0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		2,3
	Título de Doctor acorde con las necesidades docentes	0
	Másteres	1
	Cursos de doctorado y posgrados	0,8
	Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales	0
	Premios titulación y otras distinciones	0
	Becas	0,5
	Estancias en el extranjero	0
	Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación	0
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		2
	Otros méritos	2
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		54,05





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.50

VALORACIÓN INDIVIDUAL DE CADA CONCURSANTE

*Se cumplimentará, según lo establecido en los artículos 24.3, 24.4 y 24.5 del Reglamento, uno por cada concursante admitido

CONCURSANTE: D. CARLOS HUGO SORIA CÁCERES		PUNTUACIÓN
BLOQUE 1. MÉRITOS PROFESIONALES		52,5
Especialmente relacionados con las necesidades docentes (Años)		27,5
Relacionados con las necesidades docentes (Años)		15
Otra experiencia profesional (Años)		10
BLOQUE 2. MÉRITOS DOCENTES		3,9
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (área / áreas afines)		3
Docencia en títulos propios universitarios		0
Docencia en titulaciones oficiales de ámbito no universitario		0
Otros cursos impartidos		0,9
Publicaciones docentes		0
BLOQUE 3. FORMACIÓN ACORDE CON LAS NECESIDADES DOCENTES Y OTROS MÉRITOS		19,6
Título de Doctor acorde con las necesidades docentes		10
Másteres		1
Cursos de doctorado y posgrados		0,8
Licenciaturas, diplomaturas o grados adicionales		1
Premios titulación y otras distinciones		0,8
Becas		2
Estancias en el extranjero		2
Cursos de formación recibidos sobre docencias universitaria e investigación		2
BLOQUE 4. OTROS MÉRITOS		5
Otros méritos		5
PUNTUACIÓN TOTAL DEL CONCURSANTE		81





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.50

RELACIÓN BAREMADA DE LOS CONCURSANTES

Finalizadas las valoraciones individuales en aplicación de lo dispuesto en el Reglamento, la Comisión de Selección hace público los resultados por orden de puntuación:

Nº de orden	Apellidos y nombre (ordenados de mayor a menor puntuación obtenida)	Puntuación total
1º	D. CARLOS HUGO SORIA CÁCERES	81 puntos
2º	D.ª MANUELA GARRIDO VERDUGO	54,05 puntos
3º		
4º		
5º		
6º		
7º		
8º		
9º		

El/La Secretario/a,

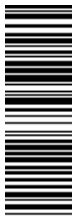
Fdo.: René Jesús Payo Hernanz

El/La Presidente/a,

CALDERON CALDERON
BASILIO - DNI 14911949Z

Firmado digitalmente por CALDERON CALDERON BASILIO - DNI 14911949Z
Nombre del reconocimiento (DN): cn=UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,
ou=Certificado Electrónico de Empañado Indiviso, s=UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,
ou=CALDERON CALDERON, givenName=BASILIO, o=CALDERON CALDERON
BASILIO - DNI 14911949Z
Fecha: 2017.07.28 10:41:55 +0200

Fdo.: Basilio Calderón Calderón





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.50

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de adjudicación de plaza

Ref. del concurso	28.50
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-GEO-PA-003
Área de Conocimiento:	GEOGRAFIA HUMANA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	CINCO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Patrimonio Natural (3º Grado Historia y Patrimonio Online) - Patrimonio Natural y Cultural (2º Grado Turismo) - Patrimonio Natural y Cultural (2º Grado Turismo Online) - Patrimonio de Castilla y León (3º Grado Turismo) - Patrimonio de Castilla y León (3º Grado Turismo Online) Se requiere titulación específica en Geografía (Licenciatura en Geografía e Historia, especialidad Geografía; Licenciatura en Geografía; Grado en Geografía).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia presencial de mañana y docencia on line
Duración del contrato:	Anual

Reunida la Comisión de Selección de la/s plaza/s referenciada/s y concluida la valoración de méritos de los candidatos, esta Comisión acuerda proponer la adjudicación de la/s plaza/s a favor de:

NOMBRE Y APELLIDOS
D. CARLOS HUGO SORIA CÁCERES

Y como suplentes (ampliar nº de filas según se precise):

Orden	Apellidos y nombre
Suplente 1º	Dª MANUELA GARRIDO VERDUGO
Suplente 2º	
Suplente 3º	
Suplente 4º	
Suplente 5º	

Elevando este acuerdo al Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Burgos.

Contra esta propuesta de la Comisión de Selección los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo máximo de ocho días naturales, a contar desde el día siguiente a su publicación en el Tablón Oficial de Anuncios de la Universidad.

Burgos, a 26 de Julio de 2017

El Presidente,
CALDERON CALDERON
BASILIO - DNI 14911949Z

Firmado digitalmente por CALDERON CALDERON BASILIO - DNI 14911949Z
Nombre de reconocimiento (DN): o=ES, ou=UNIVERSIDAD DE VALLADOLID,
ou=certificado electrónico de empleado público, serial=28788814911949Z,
sn=CALDERON CALDERON BASILIO, cn=CALDERON CALDERON
BASILIO - DNI 14911949Z
Fecha: 2017.07.26 10:41:40 +02'00'

Fdo.: Basilio Calderón Calderón





UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR ASOCIADO (R.R. DE 20 DE JUNIO DE 2017) CONCURSO Nº 28. PLAZA 28.50

BOLSA DE TRABAJO

Ref. del concurso	28.50
Nº de plazas:	1
Código en la RPT	HGC-GEO-PA-003
Área de Conocimiento:	GEOGRAFIA HUMANA
Departamento:	HISTORIA, GEOGRAFÍA Y COMUNICACIÓN
Centro Docente:	FACULTAD DE HUMANIDADES Y COMUNICACIÓN
Categoría:	Profesor Asociado (5+5)
Dedicación:	CINCO HORAS
Perfil Docente/Observaciones:	Patrimonio Natural (3º Grado Historia y Patrimonio Online) - Patrimonio Natural y Cultural (2º Grado Turismo) - Patrimonio Natural y Cultural (2º Grado Turismo Online) - Patrimonio de Castilla y León (3º Grado Turismo) - Patrimonio de Castilla y León (3º Grado Turismo Online) Se requiere titulación específica en Geografía (Licenciatura en Geografía e Historia, especialidad Geografía; Licenciatura en Geografía; Grado en Geografía).
Nivel de titulación:	Univers.
Horario:	Docencia presencial de mañana y docencia on line
Duración del contrato:	Anual

En Burgos, a las 11:30 horas, del día 26 de julio de 2017, reunidos los miembros de la Comisión de Selección de la plaza arriba referenciada y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 21.2 del II Convenio Colectivo del PDI Contratado en régimen laboral de las Universidades de Castilla y León, así como en aplicación de las bases de la convocatoria, se acuerda:

Proponer la constitución de la siguiente bolsa de Trabajo, para el área de conocimiento y perfil arriba detallados, y por el siguiente orden: (ampliar nº de filas según se precise, pero siempre respetando el orden de puntuación obtenida de mayor a menor)

1º	D./ª
2º	D./ª
3º	D./ª
4º	D./ª

Esta bolsa de trabajo podrá ser utilizada para cubrir vacantes temporales surgidas en el seno del área de conocimiento. En el caso de que se constituya la bolsa de trabajo, deberá contener al aspirante propuesto, a los aspirantes suplentes y a aquellos aspirantes que hayan superado la nota mínima establecida por la Comisión para formar parte de la bolsa de trabajo, respetando el orden de puntuación obtenida por cada uno de ellos.

No proponer Bolsa de Trabajo

Si se desean hacer constar observaciones, se detallaran en este acta o se adjuntará en documento aparte

Burgos, a 26 de Julio de 2017

El/La Secretario/a,

Fdo.: René Jesús Bayo Hernanz

El/La Presidente/a,

CALDERON CALDERON
BASILIO - DNI 14911949Z

Fdo.: Basilio Calderón Calderón

Firmado digitalmente por CALDERON CALDERON BASILIO - DNI 14911949Z
Número de identificación DNI: 14911949Z
Documento electrónico de empleo público, suscrito en: 19/11/2017
Identificación CALDERON CALDERON BASILIO, con CALDERON CALDERON BASILIO
DNI: 14911949Z
Fecha: 20170726 10:43:12 -0527

